



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/42/104  
19 febrero 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Tema 17 d) de la lista preliminar\*

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS  
Y OTROS NOMBRAMIENTOS

Confirmación del nombramiento de miembros del Comité  
de Inversiones

Nota del Secretario General

1. El artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dispone lo siguiente:

"Artículo 20

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones estará compuesto de nueve miembros nombrados por el Secretario General, previa consulta con el Comité Mixto [de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas] y con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y estos nombramientos estarán sujetos a confirmación por la Asamblea General."

\* A/42/50.

2. La composición actual del Comité es la siguiente:

Sr. Aloysio de Andrade Faria (Brasil)\*\*

Sr. Jean Guyot (Francia)\*

Sr. George Johnston (Estados Unidos de América)\*

Sr. Michiya Matsukawa (Japón)\*

Sr. David Montagu (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)\*\*\*

Sr. Braj Kumar Nehru (India)\*\*

Sr. Ives Oltramare (Suiza)\*\*\*

Sr. Emmanuel Noi Omaboe (Ghana)\*\*\*

Sr. Stanislaw Raczkowski (Polonia)\*\*

---

\* Su mandato expira el 31 de diciembre de 1987.

\*\* Su mandato expira el 31 de diciembre de 1988.

\*\*\* Su mandato expira el 31 de diciembre de 1989.

3. Como los mandatos del Sr. Guyot, del Sr. Johnston y del Sr. Matsukawa expiran el 31 de diciembre de 1987, será necesario que la Asamblea General, en su cuadragésimo segundo período de sesiones, confirme los nombramientos que haga el Secretario General de tres personas para llenar estas vacantes. Las personas confirmadas prestarán servicio por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1988.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión ha presentado a la Asamblea General un proyecto de decisión en que figuraban los nombres de las personas cuya confirmación recomendaba. Se sugiere que en el cuadragésimo segundo período de sesiones se siga un procedimiento similar.

-----